



# ***Trayectorias e identidades del profesorado de asignatura en la FES Acatlán: rezagos de la política académica en los últimos lustros***

MARÍA DE JESÚS SOLÍS SOLÍS

## **Resumen**

A la luz de los resultados del proyecto *Género, trayectorias e itinerarios académicos en la FES Acatlán* (UNAM-PAPIIT IN402612-3, 2012-2014), así como de los avances del proyecto *Saberes profesionales de la docencia universitaria* (UNAM-PAPIME PE401514, 2013-2015), en esta ponencia nos proponemos abonar al debate actual sobre la condición del profesorado de asignatura y la carencia de una política académica amplia e inclusiva orientada a la estabilización, ascenso y profesionalización de la docencia, que estimule y dé reconocimiento al trabajo que desempeñan, quienes por su amplia mayoría sostienen la función docente de la UNAM. Lo anterior se ve reflejado en las trayectorias de quienes ocupan esta posición pues a pesar de la experiencia y los años de trabajo docente que caracteriza a muchos de ellos, sus recorridos académicos no marcan un ascenso ni mejoramiento en sus condiciones de trabajo, antes bien, se observa inestabilidad, escaso reconocimiento de la labor docente que realiza y ambigüedad en términos de su estatus como académicos universitarios, situación en la que se encuentran también las nuevas generaciones del profesorado que ingresa bajo esta figura académica. Los recientes Programas de Renovación de la Planta Académica, reafirman la nula visión institucional sobre el profesorado de asignatura y la necesidad de profundizar sobre quiénes son estos docentes, la precariedad de sus condiciones de trabajo y la importancia de su aporte en las tareas académicas universitarias ante las nuevas exigencias del entorno.

**Palabras clave:** política académica, docencia universitaria, profesorado de asignatura, trayectorias, identidades.





## Introducción

La inquietud por centrar como sujetos de estudio a las y los profesores de asignatura (PA) de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, proviene del interés por comprender de manera amplia el impacto de las políticas públicas e institucionales de las dos últimas décadas, sobre estos sujetos y las condiciones en que realizan su labor. Dichas políticas se centraron principalmente en la “evaluación académica” asociada a estímulos económicos, a través de programas dirigidos sustancialmente al profesorado de carrera (PC) de tiempo completo, privilegiando a la vez los productos que derivan de la investigación más que de la docencia. Han quedado al margen los PA de la UNAM, así como la tarea docente que realizan, aunque por su amplia mayoría, constituyan el soporte básico de la formación de nuevos profesionistas. No existe una política académica institucional amplia y decidida, orientada a la profesionalización de la docencia universitaria que estimule la estabilización, ascenso y profesionalización de sus docentes, y dé reconocimiento al trabajo que desempeñan.

Lo anterior se refleja en las trayectorias de quienes ocupan esta posición, pues a pesar de la experiencia y los años de trabajo docente que distinguen a muchos de ellos, y de su participación en diversas actividades académicas, sus recorridos son exiguos, no marcan ascenso, ni mejoramiento de sus condiciones de trabajo, antes bien se observa deterioro y escaso reconocimiento. Los recientes programas de Renovación de la Planta Académica<sup>i</sup>, reafirman la nula visión institucional sobre el profesorado de asignatura. Por ello, en esta ponencia nos proponemos abonar al debate actual sobre el profesorado de asignatura, apoyando nuestro argumento en los resultados obtenidos en la investigación *Género, trayectorias e itinerarios académicos en la FES Acatlán*, así como de los avances del proyecto *Saberes Profesionales de la docencia universitaria*.

La estrategia para acercarnos a nuestros sujetos fue identificar el perfil general del PA (cuántos son, categoría académico-laboral, antigüedad en la FES Acatlán, edad, nivel educativo, composición por sexo) a través de la información del Portal de Estadísticas Universitarias<sup>ii</sup> y del banco de datos “Atenea” de la FES Acatlán. Un acercamiento más puntual se obtuvo de la Radiografía *La profesión académica en la FES Acatlán: Nudos y tensiones entre trayectorias e itinerarios académicos* (Sánchez y Güereca, 2014); así como de los propios profesores, a través de entrevistas semiestructuradas, a fin de adentrarnos a sus identidades profesionales y significados sobre su trabajo docente.





### ***Efectos de la política del “pago por mérito”, en el profesorado de asignatura***

Las condiciones institucionales en las que el PA de la UNAM desempeña su labor, se han visto impactadas de manera directa por la políticas públicas e institucionales de evaluación asociadas a estímulos económicos vigentes desde hace dos décadas, cuyo impulso se da bajo el argumento de lograr una mayor productividad académica y el mejoramiento de la calidad educativa. Dichas políticas, dirigidas principalmente al PC, se enmarcan en un contexto nacional de crisis económica y restricciones presupuestales hacia la educación superior pública, y la estrategia mayor autonomía en gestión de recursos por parte de las instituciones y sus académicos. Asimismo, derivan de un contexto global dominado por las orientaciones económicas de mercado que limitan la responsabilidad social del Estado, incorporando al terreno educativo criterios como: competitividad, rendición de cuentas, control de calidad, comercialización (Stromquist, 2009), lo que se traduce en la valoración mercantil de la producción académica, así como la tendencia a una formación profesional pragmática, más que al conocimiento, comprensión y reflexión crítica de la realidad.

Estas tendencias globales afectan las misiones y la situación de las instituciones de educación superior y estos cambios institucionales tienen impacto sobre aspectos medulares del trabajo académico, tales como la importancia relativa que tienen la enseñanza y la investigación, las modalidades de instrucción, los patrones de recompensa e incentivos y la práctica de rendir cuenta ante las autoridades (Stromquist, 2009: 14)

Las actividades académicas universitarias se han visto influenciadas por dichos lineamientos, así como por las tendencias globales en el ejercicio de la profesión académica incidiendo no sólo en los ritmos y formas de producción, sino también en los sentidos de las tareas universitarias y en las trayectorias e identidades de sus actores.

La profesión académica se ha transformado y los actores adquirido nuevos perfiles (Galaz Fontes y Gil Antón, 2009; Galaz, 2012), no obstante es importante mirar las inequidades que se advierten sobre todo entre los diversos sujetos, las actividades académicas y sus condiciones de realización.

El planteamiento anterior adquiere mayor relevancia si consideramos el impulso a la productividad derivada de la investigación (publicaciones) sobre las actividades relacionadas con la enseñanza y atención cotidiana de estudiantes, propiciando que la docencia, sobretudo en el nivel licenciatura, se





perciba como una actividad de inicio, pero poco trascendental en la profesión académica (González y Solís, 2012).

Manuel Gil (2009) describe esta problemática al enunciar:

Pienso en ese profesor que dice “no” a la corriente dominante de considerar a la docencia como una actividad menor, sin valor en los tabuladores actuales, o en el que se niega a saciar la sed de publicaciones dispuestas a incluir cualquier material con tal de mantener la periodicidad y seguir siendo consideradas de excelencia (Gil, 2009: 47).

En este contexto, el profesorado de asignatura y su labor, se desdibujan, pues la enseñanza y los procesos que involucra, no figuran en los programas de mayor reconocimiento y prestigio. Su condición laboral se ha vuelto precaria y su reconocimiento académico, deteriorado, lo que se corrobora al acercarnos a los sujetos y percatarnos de la necesidad de revisar los estatutos que pautan su trabajo y trayectorias en un espacio institucional concreto, la FES Acatlán.

### ***Profesorado de asignatura en la FES Acatlán: trayectorias e identidades***

El profesorado de asignatura conforma la mayor proporción del personal académico de la UNAM (63%), y de la FES Acatlán (83%)<sup>iii</sup>. Si consideramos únicamente al personal ordinario responsable de las labores de docencia e investigación<sup>iv</sup>, 9 de cada 10 profesores son de asignatura en esta Facultad. Pese a su amplia mayoría, este sector ejerce su trabajo en condiciones precarias en términos de salarios, estabilidad, estímulos y reconocimiento a su labor.

El Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM define al PA como “... aquél que de acuerdo con la categoría que fije su nombramiento, sean remunerados en función del número de horas de clase que impartan”(EPA, art. 35, 2012), pudiendo impartir una o varias materias, ser interinos o definitivos y ocupar las categorías A o B. Son contratados primordialmente para atender necesidades de docencia frente a grupo, por lo que el número de horas semana-mes contratadas (máximo 18 en el nivel licenciatura y 30 en el bachillerato) (Fracción VII, art. 6º, EPA, 2012) puede variar cada semestre.

Como señalara Susana García (1996): “...los tiempos académicos reales, si bien están reglamentados por el EPA no son, en definitiva, regidos por la lógica estatutaria, estructurada en la secuencia de la





continuidad y la regularidad cronológica; por el contrario, están regidos por la lógica que regula la historia, es decir, cuando el tiempo es acontecimiento...”

En este sentido, la relación formal del PA con la Universidad es imprecisa en tanto el EPA establece criterios de orden general y requisitos básicos que no son suficientes para normar lo que acontece en la cotidianidad de tales relaciones, por lo que su estabilidad, continuidad y vínculo institucional es incierto. Así, de acuerdo con el estudio sobre profesión académica en la FES Acatlán que reportan Alma Sánchez y Raquel Güereca (2014): 65% de las profesoras y el 59% de los profesores han enfrentado disminución de horas de un semestre a otro, con repercusión en los estímulos económicos. Se registra también un movimiento continuo en tanto alrededor del 40% del profesorado de asignatura no rebasa los 5 años de antigüedad en esta Facultad. (Solís Solís, 2014).

La “definitividad en materia” es una calidad académica que se obtiene al ganar un concurso de oposición abierto, lo que garantiza al profesor su continuidad impartiendo dicha asignatura (o asignaturas) al menos en un grupo, con el número de horas que tenga establecidas en los planes de estudio; no obstante, el número de grupos en los que impartirá tal materia depende de las necesidades y criterios institucionales.

El Estatuto es ambiguo al respecto, pues señala que “podrán impartir una o varias materias”, pero no establece los criterios por ejemplo, de continuidad en ellas cuando no se es definitivo, pues la condición de interino, debería ser excepcional:

Quando no exista profesor definitivo para impartir una materia, el director de la dependencia podrá nombrar un interino que deberá satisfacer los requisitos establecidos en el presente Estatuto, por un plazo no mayor a un periodo lectivo, prorrogable por dos más si se ha demostrado capacidad para la docencia (...). (Art. 46, EPA, 2012)

Pese a lo establecido, el carácter temporal en los “tiempos académicos reales”, no se cumple, pues aunque no se haya obtenido la definitividad en alguna materia o sido declarado “apto” para la docencia, el profesorado permanece por mucho más tiempo en la institución sin una reglamentación precisa al respecto, estableciéndose prórrogas de sus contratos como interinos de manera indefinida, situación que vuelve incierta su permanencia.





De acuerdo con el EPA, los profesores interinos con tres años de docencia, tienen derecho a que se abra un concurso de oposición para ingreso (art. 48, EPA, 2012; sin embargo, en la FES Acatlán la apertura de concursos de oposición presenta un gran rezago pues el 83% tiene la calidad académica de interino en las materias que imparte, dato que contrasta con el hecho de que más de la mitad rebasa los 5 años de antigüedad, y de ellos, 20% tiene más de 20 años en esta Facultad. Asimismo, sólo el 16% cuenta con alguna definitividad, ya sea en la categoría A o B. (Ver Cuadros 1 y 2)

Contrario a las tendencias actuales de reconocimiento e impulso a la carrera académica, la trayectoria del profesorado de asignatura se agota muy rápidamente, pues una vez alcanzada una definitividad y la categoría B – condición que disitngue únicamente al 6% de estos profesores- ha llegado al límite de su ascenso. No se establece un trayecto que, considerando algunos atributos de su perfil como preparación u obtención de grados -poco más de la mitad cuenta con estudios de posgrado- (Sánchez y Guereca, 2014), experiencia profesional y/o académica, productividad u obra publicada, antigüedad, etc., le permitan transitar hacia una mejor condición en la escala jerárquica de la profesión académica.

Otro rasgo derivado de la precariedad de sus condiciones laborales, es la poca efectividad del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura pues, bajo la percepción de los mismos profesores, estos recursos no mejoran sustancialmente sus ingresos, tampoco contribuyen al mejoramiento de su labor, ni permiten que su trabajo académico en la FES Acatlán sea su principal actividad, así lo señalan 7 de cada 10 profesores. (Sánchez y Güereca, 2014).

La formación, actualización y desarrollo académico del personal de asignatura depende de muchos factores, tanto de los intereses profesionales de los propios sujetos, expectativas laborales, condiciones familiares y áreas de especialidad; como de las mismas oportunidades que las dependencias académicas ofrezcan en función de las disposiciones institucionales, políticas y recursos financieros canalizados hacia el mejoramiento del perfil del profesorado de asignatura. Situación que se encuentra opacada ante las circunstancias actuales que inclinan la balanza hacia la investigación y sus productos, así como la preferencia por la incorporación de jóvenes académicos con estudios de posgrado, perfil que contrasta con el ptesorado de asignatura en la FES Acatlán, cuyas edades promedian los 44 años entre las mujeres y 49 entre los varones (Solís Solís, 2014).





Para una parte importante del profesorado de asignatura, el interés por dedicarse a la profesión académica es latente, sobre todo para las mujeres, en tanto que entre las expectativas laborales más frecuentes se encuentra concursar por una plaza de tiempo completo, combinar el ejercicio de su profesión con la docencia universitaria, o bien, dedicarse exclusivamente a ésta última. (Sánchez y Güereca, 2014). Ningún profesor o profesora del estudio referido se plantea abandonar la actividad académica o dedicarse exclusivamente al ejercicio de su profesión. De ahí una primera tipología identificable del personal de asignatura sería:

- a) Profesores que ejercen su profesión como actividad principal, y de manera complementaria, contribuyen con su experiencia a la formación de nuevos profesionistas en su campo (imagen tradicional del profesor de asignatura).
- b) Profesores cuya actividad principal es la docencia universitaria, pero complementariamente, ejercen su profesión de manera independiente.
- c) Profesores que otorgan el mismo nivel de importancia tanto a la docencia como al ejercicio de su profesión y las ejercen de manera equilibrada.
- d) Profesores que centran su actividad profesional en la docencia universitaria y buscan un mayor desarrollo (laboral y profesional) en este campo.
- e) Profesores que centran su actividad laboral, desarrollo y expectativa profesional en el trabajo académico participando tanto en docencia como en investigación. Un rasgo que caracteriza a estos profesores y profesoras son los estudios de posgrado.

Este acercamiento nos permite mover la visión homogénea de que el PA como un profesional que nutre la formación de nuevos cuadros a partir de su experiencia en la práctica de su profesión, no en tanto, como hemos podido observar, las situaciones y formas de vinculación de los profesores de tiempo parcial con las actividades académicas son diversas por lo que es necesario colocar el tema de la especificidad de la profesión docente universitaria y el papel de este sector académico.

*A manera de cierre...*

Como hemos podido mostrar, las condiciones reales bajo las cuales el profesorado de asignatura lleva a cabo su función docente, es precaria, inestable e irregular con respecto a la normatividad, lo que lleva a





una gran diversidad de situaciones. Asimismo, los propios intereses, expectativas, campos de especialidad, ejercicio de su profesión o dedicación prioritaria o exclusiva a la docencia universitaria, así como las posibilidades individuales de cada sujeto enfatizan esa diversidad de condiciones del profesorado de asignatura que no corresponde a la homogeneidad con la que son abordados en la legislación y las políticas universitarias. Si bien la investigación sobre la profesión académica y sobre los sujetos que la ejercen ha tenido gran relevancia desde hace al menos dos décadas, es un saldo pendiente reconocer qué ha pasado con este sector del profesorado y la importancia de su aporte al desarrollo de las tareas universitarias.

## TABLAS Y CUADROS

Cuadro Núm. 1

Profesorado Asignatura por categoría y género, FES Acatlán									
Categoría	Femenino			Masculino			Total		
		% fila	% columna		% fila	% columna		% fila	% columna
A Interino	591	42%	85%	820	58%	82%	1411	100%	83%
A Definitivo	65	37%	9%	110	63%	11%	175	100%	10%
B Definitivo	36	33%	5%	74	67%	7%	110	100%	6%
Total	692	41%	100%	1004	59%	100%	1696	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos Atenea, febrero 2014, FES Acatlán.

Cuadro Núm 2

Antigüedad del Profesorado de Asignatura por género, FES Acatlán							
		Femenino		Masculino		Total	
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna
Profesorado de Asignatura	De 0 a 5 años	279	40%	369	37%	648	38%
	de 6 a 10 años	154	22%	170	17%	324	19%
	de 11 a 15 años	82	12%	131	13%	213	13%
	de 16 a 20 años	51	7%	109	11%	160	9%





de 21 a 25 años	72	11%	55	5%	127	7%
de 26 a 30 años	35	5%	67	7%	102	6%
de 31 o más	19	3%	103	10%	122	7%
<b>Total</b>	<b>692</b>	<b>100%</b>	<b>1004</b>	<b>100%</b>	<b>1696</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de la FES Acatlán, Atenea febrero 2014.

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

*Estatuto del Personal Académico.* (2012). México: UNAM.

Galas Fontes, J. F. (2012). La profesión académica mexicana a principios del siglo XXI: la reconfiguración de la profesión académica en México. En J. Galas, M. Gil, L. Padilla, J. Sevilla, J. Arcos, & J. Martínez, *La reconfiguración de la profesión académica en México* (págs. 11-21). México: UAS-UABC.

Galaz Fontes, J. F., & Gil Antón, M. (2009). *La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración*. Obtenido de Revista Electrónica de Investigación Educativa, 11 (2): Consultado 2 de agosto de 2012, en: <http://redie.uabc.mx/vol11no.2/contenido-galaz2.html>

García, S. S. (1996). Los tiempos académicos: tiempos estatutarios y tiempos reales. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol 1, núm. 1, enero-junio,,* 35-52.

Gil, A. M. (2004). Amor de ciudad grande: una visión general del espacio para el trabajo académico en México. En P. G. Altbach, *El ocaso del gurú. La profesión académica en el tercer mundo*. México: UAM.

Gil, A. M. (2009). *Entre siglos. La Educación Superior en México. Tomo II*. México : Santillana.

González, R. M., & Solís, S. M. (2013). La docencia universitaria a principios de siglo: medio o fin en la consolidación de las trayectorias académicas. En A. Sánchez Olvera, & I. Pineda Pinera, *Sujetos de la docencia: itinerarios, saberes e identidades. (Estudios. Posgrado en Pedagogía. UNAM)* (págs. 51-80). México: UNAM- Díaz de Santos.





Sánchez, O. A., & Güereca, T. R. (2014). *La profesión académica en la FES Acatlán. Nudos y tensiones entre trayectorias e itinerarios académicos*. México: FES Acatlán.

Stromquist, N. P. (2009). Introducción. La profesión académica frente a las cambiantes expectativas sociales e institucionales. En S. Nelly P., *La profesión académica en la globalización. Seis países, seis experiencias* (págs. 13-52). México: ANUIES.

## NOTAS

<sup>i</sup> El Subprograma de “Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera”, y su contraparte, el “Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera”

<sup>ii</sup> Consultados en el sitio: <http://www.estadistica.unam.mx/>

<sup>iii</sup> Agenda Estadística UNAM, 2013, consultados en el sitio: <http://www.estadistica.unam.mx/>

<sup>iv</sup> Profesores (de carrera y asignatura) e investigadores ordinarios son quienes tienen a su cargo las labores permanentes de docencia e investigación. (art. 29, EPA, UNAM, 2012).

